

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
Entre noticias, id... 20
En tercera plana, id... 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquejas desde 1950 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price (Ptas.).
Avila, an mes... 1 Ptas.
Fuera, trimestre... 4
Extranjero, semestre... 15
Número suelto... 5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.
Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

INSTITUTO POLITECNICO
SANATORIO "LA GRANJA," - AVILA
ABIERTO TODO EL AÑO

Primera enseñanza por los procedimientos pedagógicos más modernos. Segunda enseñanza. Incorporada al Instituto oficial. Preparación para Carreras Civiles y Militares, Correos, Aduanas, etc. Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica, Idiomas, Francés, Inglés, Italiano, etc. Gimnasia Sueca. Honorarios módicos. Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades e higiene que requiere la Pedagogía experimental moderna...

"La Granja," Afueras del Puente.---Avila.---Teléfono núm. 24

Francisco Martín González, D. Maximino Santos Martín, D. Juan Seguí Quells, D. Enrique Ventura Guadarrama y D. Francisco Lomas Gómez.

UN MANTO PARA "LA SANTA,"

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas).
Suma anterior... 4.340
Doña Teresa Llovera de Monares... 10
Doña Evarista García (sirvienta)... 25
D. José Hernández y familia... 2
Doña María Martín (sirvienta)... 25
D. Bernardino Gómez... 1
D. Enrique Ortiz y Montalbán... 1
Doña Dolores Pintó de Bustamante... 15
Doña Cándida Pintó de García Antorán... 10
Doña María Lecanda de Pintó... 5
Doña Luisa Pintó de Borbón... 5
Un devoto de la Santa... 5
Varios devotos de la Santa... 10
Excmo. Sr. Conde de Montefrío, señora é hijos... 250
Mlle. Juliette Dupetit... 2
Felisa Zamora... 1
Dolores Píera... 10
Doña María Jiménez, viuda de Fernández... 50
Doña Matilde Fernández... 50
Doña Luisa Fernández... 50
D. Gonzalo Fernández... 25
Niños del Colegio de Vicolozano... 50
Doña Césarea Bobo de Vega... 15
Judith Nieto (sirvienta)... 1
Paz Sánchez, (sirvienta)... 1
María Hernández (sirvienta)... 1
Manuela Jiménez (portera)... 1
D. José Olivero, Presbítero, Capellán de la Carcel de esta ciudad... 3
D. Julián Camarero... 3
Doña M. S... 0 25
Suma y sigue... 4.695 00

Sigan las balas...

Empiezan los forasteros, á llegar á la ciudad y con nada les podemos, obsequiar.
Yo no sé lo que sucede en este bendito pueblo. Digo sí, que se carece, de dinero.

El colmo de los colmos
El colmo de los colmos más sencillo. De un colmado salir sin un colmillo.

Una súplica
De que cazan codornices hay alguno que se queja; amigo Gobernador, mándeme usted una pareja.

A los bañistas
Las orillas del Adaja se encuentran á todas horas, imposibles para que vayan por ellas señoras. ¡Bien que se bien los hombres pero fuera conveniente, que él traje no fuera tan, natural! ¡Naturalmente!

Paco Delgado.

Los nuevos oficiales de Administración militar

Por haber aprobado el último curso en la Academia de aplicación de Administración militar serán propuestos para el empleo de oficiales terceros del cuerpo los señores siguientes:

- D. Angel Goicoechea.
Gabriel Alferez.
Luis Lapuerta.
Luis Alcázar.
Rafael Sanz de Cabezón.
Rimundo García Jiménez.
Alberto Diez Miró.
Enrique Pastrana.
Rodolfo Gavarrón.
Ismael Molera.
Manuel Alvarez.
José Sañudo.
Santiago Caja.
Carlos de Lara.
German Luño.
Francisco Martínez Serna.
Florentino Criado.
Francisco Núñez.
Jaime Oleza.
Carlos Ripoll.
Julio Llerena.
Simón Martín Blazquez.
Eladio Martínez Saenz.
Julio Maset.
Enrique Guixot.

Los nuevos oficiales han celebrado su promoción obsequiando á los alumnos de la Academia con un espléndido lunch que ha tenido lugar á las cinco de esta tarde.

Reciban los nuevos oficiales nuestra más sincera felicitación.

Fiesta á Santa Teresa

Para conmemorar la estancia de nuestra incita patria, Santa Teresa de Jesús como educanda en el Convento de Santa María de Gracia de esta ciudad, las Religiosas agustinas del mismo, celebrarán mañana á las nueve y media de la misma, solemne función con misa solemne y sermón á cargo del Lic. D. Eduardo del Campo, Beneficiado de la Catedral y Capellán de dicho Monasterio.

Hay concedidas indulgencias á los que en dicho día visiten la Iglesia y asistan á los cultos.

MADRID

Paga del diablo

El señor Canalejas, con mayores disimulos que el señor Moret, pero con efectividades á que no hubiera llegado el segundo nunca, ha gobernado para los republicanos. Su política ha sido esta: Congraciarse con los republicanos, buscar el apoyo y las simpatías de los republicanos, no dar ni pretexto siquiera para que se le pusiesen de unis los republicanos.

A gusto van éstos en el machito con el señor Canalejas. A cuerpo de rey son tratados en los distritos. A qué quieres boca en los ministerios Como camaradas son mirados por el Alcalde de Madrid y algún ministro pacta con ellos recibimientos afectuosos y banquetes populares que hasta ahora, por la discordia de radicales y conjuncionistas, no se han realizado.

No, no pueden quejarse del señor Presidente del Consejo los republi-

canos. Les ha dado cuanto de favor podía darles. Les ha otorgado alguna cosa que en justicia no debía concederles. Les ha servido por encima de los dinásticos en determinadas ocasiones. Por D. Alfonso y en su nombre gobiernan los demócratas pero en algunos momentos aparecen como mandatarios y aún como esclavos de los republicanos, á quienes por nada del mundo desean desconfortar, cuando menos agraviar, para que no se alboroten y los corrompan el tranquilo disfrute de las nóminas.

Pues á esta conducta del señor Canalejas ha respondido D. Melquiades Alvarez, el de las inteligencias con Moret, el más significado de los viajantes del famoso bloque de las izquierdas y el republicano que más se ha entremetido y más deshonestamente ha coquetado con la política monárquica, poniendo de falso demócrata desmentido liberal, de cortesano servil al señor Presidente del Consejo; diciendo de él, en suma, que es peor que el jefe del partido conservador, porque al cabo éste de fiende con nobleza y con sinceridad sus ideas, mientras que el señor Canalejas, falaz, hipócrita y cobarde, por sendas torcidas y vericuetos extraviados defiende en el fondo lo que el partido conservador.

El jefe del Gobierno, que es sumamente sensible á estas críticas de don Melquiades Alvarez, habrá tenido al leer el gárrulo discurso en que se le dicen esas cosas, uno de los mayores disgustos de su vida. El, que trajo la ley del Candado; él que para salvar á España, hizo que se votase la del juramento; él, que ha tenido por guías y mentores en lo de los consumos á republicanos; él, que abrió las puertas de la cárcel y del presidio á muchos de los complicados en los crímenes de la semana sangrienta; él, que con ofensa de la ley ha presentado una de Asociaciones, que en el fondo es de excepción contra las religiosas; él, que hasta se ha permitido hablar del divorcio y que puso en boca del poder moderador lo del público anhelo y lo de los prejuicios dogmáticos, ¡ser llamado falaz, hipócrita, y cobarde y puesto por debajo de Maura el reaccionario y el clerical! ¡El que mimaba á los republicanos ofendido é injuriado por uno de ellos y precisamente por el que se atribuye matiz conservador! ¡Quién había de esperar!

Pues lo esperaba todo el mundo. El partido republicano en general no puede ayudar al Sr. Canalejas, sino en tanto en cuanto el Sr. Canalejas le ayude á él. Y para que el Sr. Canalejas, ayude al partido republicano es absolutamente necesario que haga política revolucionaria, es decir, que sea traidor á las instituciones que ha jurado defender. Eso es lo que quieren los republicanos que haga el Sr. Canalejas, y porque no lo hizo en la medida que ellos esperaban, porque va más despacio de lo que ellos querían, le dicen lo que le ha dicho D. Melquiades Alvarez, y le ponen como D. Melquiades le ha puesto, olvidando la labor antirreligiosa y por ende republicana del gabinete y los favores que los republicanos reciben constantemente de los hombres que gobiernan.

Nunca pagó en mejor moneda el diablo á sus servidores.

Miguel Peñaflor.

NAVAS Y C. INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad,

Harinas, Riegos y otras

Industrias

Conferencia telegráfica

De la frontera portuguesa

Madrid 12 (16'15.)

El Director general de la Guardia civil ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación comunicándole noticias relacionadas con la vigilancia que se ejerce por las fuerzas de la Benemérita en la frontera norte de Portugal.

Dichas noticias no contienen detalle alguna de interés.

Noticia desmentida

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha negado terminantemente que sea exacta la noticia propagada de haber ocurrido un caso de cólera en la Aldea del Cano (Cáceres).

Lo ocurrido se reduce á un caso de enterocolitis, respecto del cual la fantasía popular ha hecho los más alarmantes comentarios.

El Gobernador de Cáceres no ha comunicado nada al Ministro relacionado con tal particular.

Precauciones sanitarias

No obstante la negativa hecha por el Sr. Barroso, respecto al caso de Aldea del Cano, las autoridades locales, según los últimos informes recibidos, han adoptado toda clase de precauciones, ordenando el aislamiento del cadáver, cuya autopsia se ha decretado con el fin de esclarecer la verdad de lo ocurrido.

S. E. no está visible

Hoy no ha recibido el Sr. Canalejas á los periodistas, prestando sus múltiples y perentorias ocupaciones, y diciendo que, además, nada ocurría de particular digno de ser comunicado á la prensa.

La huelga de Zaragoza

El Sr. Barroso nos ha dicho que carece de nuevas noticias referentes á la huelga de Zaragoza.

Añadió el Ministro que estuvo esta mañana más de media hora llamando

al telégrafo sin poder comunicar con aquella capital.

Otra huelga

Ha regresado de Puertollano el Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Minas que envió allí el Sr. Gasset.

Dicho funcionario informó al ministro que merced á sus gestiones ha conseguido que la Compañía minera haga algunas concesiones relacionadas con las horas de trabajo, que serán en lo sucesivo, las marcadas en el reglamento de Minas.

También acordó la Compañía minera, en vista de la dificultad que existe para computar el jornal de los obreros que trabajan á destajo, establecer un salario para los casos de accidentes del trabajo, cuyo término medio, base de las indemnizaciones por aquel concepto, no bajará de seis pesetas.

Para que este conflicto obrero quede definitivamente zanjado, solo resta que la Compañía admita al trabajo 50 obreros que fueron últimamente despedidos.

La empresa se resiste á esta admisión, alegando que no necesita de los servicios de los operarios, pues desde hace dos años viene extrayendo 50.000 toneladas menos de mineral.

Los republicanos de Orense

El Gobernador civil de la provincia de Orense comunica al Ministro de la Gobernación que algunos elementos republicanos de aquella capital pensaban celebrar una manifestación con motivo del fallecimiento del jefe de aquellos Sr. Amo.

La familia de éste solicitó de la autoridad la prohibición de los actos públicos que intentaban realizarse por suponer que pudieran aprovecharse para otros fines.

Si ignoran las instrucciones del señor Barroso á aquella autoridad.

Palacio Valdés.

De Administración Militar

Hoy se publica la Real orden ascendiendo á oficiales segundos de Administración militar á los catorce oficiales terceros declarados aptos para el ascenso; D. Valero Aguado Roig, D. Luis de Luque Cantoño, don Angel Polo Fernández, D. Mariano Landa de la Torre, D. Ignacio Muñoz Recio, D. Fernando de Lara Pérez Cabrero, D. Antonio Muñoz Recio, D. Enrique López Ayllón, don Fernando Pastrana Pérez-Iñigo, don

L ASSICURATRICE ITALIANA, DE MILAN
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.
 Fondos de garantía. L. 11.274.944'99.
 Sinistros pagados. L. 28.820.627'10.

sucursal española:

BARCELONA: Paseo de Colón, 17.

Representantes en todas las provincias
AVILA: D. Julián Fuentetaja. Reyes Católicos, 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

Las cargas empleadas en los incendios se suministran gratis.

Las cargas, repito, no pueden ser más baratas pues no cuestan un céntimo.

Y para no serle más molesto afirmo que para una población como Avila, puede estar custodiada solamente por diez «Minimax».

Gracias mil mi querido amigo y sírvase hacerse intérprete de mi reconocimiento por las bondades que me han dispensado autoridades y personalidades de esta hospitalaria ciudad.

Reconozca siempre el afecto que le profesa este viejo compañero.

Manuel de Estevas y Uribe.

AIRES DE LA SIERRA

El regreso del Rey

En Navarredonda y conclusión

Durante todo el trayecto que recorrió la numerosa comitiva que seguía a S. M., entre el que figuraban numerosas parejas a la jerezana, con elegantes amazonas, por el camino que Tormes arriba serpenteaba el pinar, eran generales y continuos los elogios que de tan precioso trayecto se hacía y uno de los más entusiastas era el Infante D. Carlos, á quien le of repetidas veces, ponderar aquel recorrido.

Pero al salir del pinar, para tomar el camino de Navarredonda, tuvimos que recorrer unas cuantas tierras labrantías, en las que los caballos levantaban un polvo inaguantable. Por fortuna fué breve.

Al llegar á Navarredonda y ya junto al puentecillo que hay al pie de las escalerillas que dan acceso al atrio de la Iglesia, unas mozas muy guapas y muy lujosamente vestidas, de Barajas, ofrecieron á S. M. un ramo de flores, que aceptó agradecido.

Al entrar en las calles, adornadas con colchas, sábanas y pañuelos, y ocupadas por un gentío grande del pueblo y otros comarcanos, fué Su Majestad ovacionado. En el atrio de la Iglesia, recibió unas cuantas comisiones de Ayuntamientos de la Sierra que le fueron presentadas por el señor Gobernador civil.

Mi floja memoria recuerda haber visto á representaciones de los pueblos de Hoyos del Collado, Zapardiel de la Ribera, San Bartolomé de Tormes, Navacepeda, Herguijuela, San Martín de la Vega, Hoyos de Miguel Muñoz, San Martín del Pimpollar, Villarejo, San Esteban, Mombeltrán, Las Cuevas, Santa Cruz y Navalperal de Tormes.

Seguidamente se dirigió S. M. á la Iglesia, en la que entró bajo palio, cuyas varas eran llevadas por Concejales del Ayuntamiento de Navarredonda, y en la que fué recibido por el venerable Párroco y Arcipreste, D. Antonio Domínguez, con capa pluvial, auxiliado por los señores curas de Encinares y el de San Martín de la Vega, los de Herguijuela y Navacepeda respectivamente. Oficiado un «Te Deum» pasó S. M. á la Casa de Ayuntamiento, y en el trayecto cruzó afectuosas palabras con el distinguido Ingeniero de Caminos don Félix Marín, que con su ayudante y un sobrestante, se encuentra en Navarredonda haciendo el replanteo definitivo del trozo de carretera comprendido entre dicho pueblo y Hoyos del Espino.

En la Casa Consistorial fué obsequiado con champang por el Alcalde D. Eugenio Hernández y á los pocos momentos abandonó el pueblo para comer en el pinar, donde mandó preparar sus viandas de viaje.

Al salir S. M. del pueblo pasó por tres artísticos arcos, levantados y en cuya construcción han intervenido acertadamente y con plausible y loable interés, D. Cornelio Bloch, (con este señor habló S. M. breves palabras en Inglés, D. Casto Amor, el señor Maestro, D. Julián y los individuos de la comisión de festejos, don Baltasar Gómez y D. Eladio de la Peña.

Lo que ocurriera desde estos momentos hasta La Venta del Obispo, no puedo referirlo hoy, hasta que no reciba las noticias que he pedido, por que no lo presencié.

No terminaré esta información, que hoy, por fin, concluyo, sin enviar desde estas columnas un aplauso muy sincero y la más cordial y entusiasta enhorabuena, al digno y celoso Gobernador civil Sr. de Mora que ha estado incansable en su actividad y afortunado en su acierto, en cuantas disposiciones ha adoptado y al no menos digno y respetable Teniente coronel Sr. Vieyra de Abreu, correctísimo y enérgico, hermanando admirablemente las finezas de la más exquisita cortesía con la inalterable rectitud del deber y la severidad militar.

Lo mismo debo decir de los distinguidos oficiales del benemérito cuerpo Sres. Martí, Sánchez y Delgado, los cabos de Navarredonda; Fonda de Santa Teresa y otros puntos y guardias todos á sus órdenes. De todos ellos se fué S. M. altamente satisfecho, como ante mí se lo dijeron al Teniente coronel, que recibió plácemes por los excelentes servicios prestados por tan distinguido cuerpo.

Y termino dando á todos un millón de gracias en mi nombre y en el de este DIARIO por sus bondades para conmigo y por la solicitud con que me han facilitado cuanto fué necesario para esta desaliñada información.

Vega Alberche.

¡Pobres veteranos de Cuba!

Bajo el precedente epígrafe escribe *El Universo*:

«Resulta verdaderamente punible el incomprensible abandono en que el Gobierno tiene á los supervivientes de la primera guerra de Cuba, á favor de los cuales nos permitimos llamar la atención del Gobierno, confiados en que ya que tan aficionado es á pedir créditos y más créditos extraordinarios para celebrar ciertos hechos históricos que no todos juzgan de igual manera, pida uno, si lo necesita, para remediar la injusticia que se viene consumando contra quienes defendieron la Patria con las armas en la mano y derramaron su sangre generosa, quedando, acaso, inútiles para mientras vivan.

Basta leer los avisos publicados mensualmente sobre pagos de las deudas de Ultramar y otras para reconocer la postergación de que son víctimas quienes tomaron parte en las primeras guerras coloniales, á los cuales no se les satisfacen sus créditos cuando por razón de equidad deberían ser los preferidos á los de las guerras posteriores, máxime no habiendo percibido los haberes correspondientes á los años 1873, 74 y 75,

como puede verse en la Comisión liquidadora.

Por lo tanto, ahora que tanto se prodiga el dinero en la celebración de centenarios, justo es que se salden las sagradas deudas contraídas con los defensores de la Patria, entre los cuales, repetimos, hay no pocos inválidos de resultas de heridas recibidas en el campo de batalla.

¿Seremos atendidos? Así lo exige el patriotismo y la justicia.»

NOTICIAS

El día 31 del actual termina el plazo voluntario para la adquisición sin recargo de las cédulas personales del presente año.

Se alquila un piso amueblado. En la Redacción informarán.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 3 de la calle Esteban Domingo. Consta de planta baja y principal, tiene pasillo bodegas; para tratar con sus dueños que habitan en la misma.

El ministerio de Hacienda dispone la supresión del artículo 61 del reglamento de la renta del alcohol de 10 de Diciembre de 1908, y, en consecuencia, que todos los fabricantes de aguardientes compuestos y licores tienen igual derecho á vender sus productos para todo el reino, así como para exportarlos al extranjero, con opción á los abonos ó devoluciones reglamentarias que procedan.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat** efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen, Rehúcese toda imitación.

Procelente de Madrid hoy ha llegado á nuestra ciudad en un magnífico automóvil de su propiedad don Isidoro Temes y sus hijas.

LA UNIVERSAL

GRAN SASTRERIA

4, Reyes Católicos, 4, Avila

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de los señores sacerdotes de la Diócesis, que acaba de recibir un gran surtido en jergas vicuñas y sargas para toda clase de hábitos talares.

Dadas las condiciones en que puede trabajar, le permite competir con todas las casas de España en precios y géneros.

Eugenio Martín.

Reyes Católicos, 4. La Universal.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de la Secretaría de este Instituto general y técnico, D. Manuel Camacho Losada, habiendo salido para Madrid con objeto de posesionarse del de oficial de la sección de cuentas del Ministerio de Instrucción pública, D. Fernando Alvarez, que ocupaba el destino primeramente mencionado.

PÉRDIDA de un afilete de oro imperdible forma herradura y trompeta, gratificaré espléndidamente á quien lo presente á la Flor de Castilla.

De interés para el Clero

Encinar, sastre, Tomás Pérez, 5, Avila; hace las siguientes combinaciones para que todo Sacerdote pueda vestir bien y por muy poco dinero:

1.ª Un manteo superior cortado y hecho á medida como la mejor sastrería pueda hacerlo cuesta 60 pesetas, si se unen dos amigos y se hacen uno cada uno á un tiempo costará 55, y en la misma forma tres resultarán cada uno al precio de 50 pesetas, guardando proporción todas las demás clases.

Se remiten muestras á quien las pida.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito.—**FARMACIA GUERRAS.**

Han llegado.
 D. Lorete Fernando Cuesta; D. Pedro H. de la Torre; señorita de Cartes; Doctor Rodriguez Ponga; Familia de Cavent, D. José Manuel Silveira y señor Alcalde de Arévalo.

SASTRERIA

De Militar y Paisano

DE LUIS RUIZ

(SUCESOR DE HERRERO)

El dueño de esta antigua y acreditada sastrería, participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un gran surtido en géneros para la presente temporada y los últimos y más elegantes figurines.

Se confeccionan toda clase de prendas para militares; con paños garantizados en color y cañidad.

Hábitos talares para señores sacerdotes, cuyos géneros recibe de las principales fábricas.

Confección de toda clase de prendas para señoras.

NO CONFUNDIRSE

17, Zendera 17, AVILA

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios, al oficial segundo de Administración militar D. Francisco Goicoechea.

El crecimiento exagerado y prematuro en los niños y las enfermedades que de él resultan, debilidad, anemia, etc., se combate con éxito con el **DINAMOGENO** Saiz de Carlos.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de apremio de primer grado, contra los deudores por contribuciones directas de la misma.

Pérdida

Bolsa de plata de señora el 23 de Junio desde la calle de Esteban Domingo hasta la Plaza de San Vicente. Quien la entregue en dicha calle, número 5 será gratificado.

Verificado el escrutinio de la elección por los pueblos que constituyen el Asocio de la extinguida universidad y tierra de Avila de vocal representante de los mismos en el Consejo de Administración, dió por resultado que de los 133 pueblos que componen dicho Asocio, 110 designaron como representante al Diputado á Cortes por la circunscripción señor Soriano.

En su consecuencia ha sido nombrado vocal del Consejo D. Rm n Castillo Soriano.

Crisolbal Pardo Vaquero. Véase anuncio cuarta plana.

D. Rafael Hernández de la Torre, Secretario del Ayuntamiento de Navarredonda, ha tenido la desgracia de perder á su hijo D. Gabriel y á su hermano D. Juan, fallecidos los días 8 y 9 de los corrientes.

Reciban tanto dicho señor como nuestro antiguo compañero «Navarrete» y toda la demás familia, la expresión de nuestro sincero pésame.

Jabones de tocador económicos agua de colonia, ron quina, esencias finas, cosméticos, crepé, e-jas de polvos de las mejores marcas desde 50 céntimos. Gran surtido en peines y oda clase de perfumería.

TOMÁS PÉREZ, 6.

De hoy á mañana se espera en Hoyos del Espino, á ocho ó nueve sacerdotes que han dado orden que se les prepare lo necesario para hacer una excursión á Gredos.

Nuestro amigo D. Justo Muñoz, se ocupa ya de los preparativos.

Deseamos á los expedicionarios, entre los que se encuentran algún reverendp canónigo de la Catedral de

Salamanca, á cuya Diócesis pertenecen sus acompañantes, feliz excursión y afortunado regreso.

Se vende

el exconvento de San Francisco. Para tratar, Plaza del Alcázar 6, entresuelo.

ANTIRALUDICO S. DIAZ

Véase anuncio 3.ª plana.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha publicado una circular, previniendo que desde el día primero del próximo Agosto, queda levantada la veda para cazar en esta provincia las codornices, palomas y tórtolas en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas aun cuando los haces y gavillas se hallen en el terreno.

Para la demás caza queda levantada la veda desde primero de Septiembre próximo á excepción de la que se verifique con galgos, que solo podrá hacerse desde el 15 de Octubre en adelante.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 12

La presidió el Alcalde Sr. Paz, asistiendo los concejales Sres. Cenalmor, González Oteo, Arangüena, Mulero, Martín Díaz, Sntodomingo, Muñoz y Viguri.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de un telegrama dirigido por don Rafael de Reynot, dando gracias por el nombramiento de hijo adoptivo de esta ciudad.

—Se conformó con el justiprecio hecho por el señor Arquitecto municipal, del terreno que cede á la vía pública D. Joaquín Jiménez, de esta vecindad.

—Se enteró así mismo, de las certificaciones de recargos municipales en el segundo trimestre.

—Fué aprobado el repartimiento de reses que han pastado en la dehesa boyal de esta ciudad.

—Quedó aprobada la relación de las muestras y rotulos de los establecimientos de esta ciudad, sujetos á impuesto en el año actual.

Se aprobó el acta de subasta de 1.600 arrobas de paja para el chamuscado de cardos del Matadero.

—Quedaron aprobados varias cuentas de gastos del Municipio; las nóminas de jornales y materiales en obras por administración durante la anterior semana y la cuenta de los festejos celebrados en las ferias últimas y traslado de la bandera del Regimiento de Voluntarios de Avila.

—Se aprobaron también las cuentas de lo recaudado por cánones de nichos y sepulturas de los cementerios, acordándose dar de baja diferentes sepulturas por falta de pago.

—Se concedieron socorros para tomar baños en el establecimiento de Santuste á Josefa Jiménez, Gregoria Hernández Pérez, Manuel Rilo Jiménez, Bonifacia Blazquez, Ambrosio Bruno Nodal, Manuela Gómez González, Mariano Quiroga, Gorgonio Maroto, Luisa Martín y Jorg. Jiménez.

—Pasó á la Comisión de Beneficencia una instancia de los Practicantes titulares, solicitando se distribuyera entre todos el servicio de desinfecciones.

—Se trasladó á la Comisión de obras otra instancia de D. Luis Sanz respecto al revoco de la fachada perteneciente á la casa núm. 1 de la calle de Jimena Blázquez.

—Se autorizó á la Excm. Diputación provincial para ampliar el hueco de la puerta principal del Hospital provincial.

Y por último pasó á la Comisión de Hacienda una moción del Concejal Sr. Cenalmor, proponiendo se adquiriera la cebada y paja de trigo necesaria para pienso de las mulas destinadas á servicios municipales.

Leyes Nuevas

El servicio militar obligatorio

Se han publicado las bases concernientes a la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, sancionada ya por S. M. el Rey.

Por la importancia suma que atañe al conocimiento de esta ley para todo español, daremos una sucinta idea de todas sus bases ya que no podemos copiarlas en toda su extensión, como sería nuestro deseo.

El objeto de la ley es que todo ciudadano defienda la patria con las armas, cuando sea llamado para ello.

Todos los mozos sorteados serán llamados al servicio militar, pero aquellos que excedan por su número, en cuanto reciban la instrucción militar volverán a sus casas, asistiendo únicamente a las maniobras de su regimiento.

El tiempo de duración del servicio será en total de 18 años, y en esta forma:

1.º Reclutas en caja (plazo variable, pero menos de un año); 2.º Primera situación de servicio activo (3 años); 3.º Segunda situación de servicio activo (3 años); 4.º Segunda situación de servicio activo (5 años) siendo un mes más como máximo el período a que han de asistir a las maniobras anuales; 5.º Reserva (6 años, el período anterior queda reducido a 21 días, y 6.º Situación ó reserva territorial hasta completar los 18 años, en la que se les llamará en los períodos anteriores por quince días a lo sumo.

En caso de guerra ó movilización, se podrá disponer que los individuos de cualquier organismo, si sus servicios son interesantes al bien de la nación sigan prestándolos quedando sujetos a la jurisdicción de Guerra.

Los mozos, hasta que cumplan 21 años, y en la segunda situación y siguientes podrá viajar por España y el extranjero; desde el ingreso en caja hasta que sean llamados, sólo podrán hacerlo, y con permiso, por la Península é islas adyacentes.

Alistamiento.—Todos los españoles al cumplir 20 años pedirán su inscripción en las listas del municipio; el alistamiento se efectuará en el mes de Enero, incluyendo a todos lo que cumplan 21 años antes del 31 de Diciembre del mismo año; el sorteo se verificará en el tercer domingo de Febrero.

Exclusiones y excepciones.—Serán excluidos temporalmente, 1.º los alumnos militares, 2.º los que padezcan enfermedades probables de curables en menos de tres años, y 3.º los que sufran condena y la cumplan antes de los 39 años; serán exceptuados los sostenes de familia, incorporándose únicamente en caso de movilización.

Prórroga.—El ingreso en filas podrá retrasarse por un año prorrogable por tres más y se concederá, por razón de estudios, por empresas comerciales ó por evitar un gran abandono en las faenas agrícolas. En caso de guerra, cesan todas las prórrogas.

Individuos religiosos.—Los que pertenezcan a Congregaciones oficialmente reconocidas, prestarán sus servicios precisamente en las Misiones españolas.

Reducción del tiempo de servicio en fila.—Serán preferidos para el disfrute de licencia temporal, los que posean títulos de tirador de primera, de enseñanza superior ó distinguido notablemente en las artes, industria ó agricultura.

Permanecerán diez meses divididos en tres períodos, los mozos del cupo en filas, que conzan la instrucción del recluta, obligaciones del soldado y cabo, abonen una cuota de 1.100 pesetas, se costeen el equipo y el caballo, y se sustenten por su cuenta teniendo derecho a elegir cuerpo y vivir fuera del cuartel, los que estén en estas condiciones y abonen 2.000 pesetas sólo permanecerán cinco meses en filas.

Escala gratuita de Oficiales.—Podrán aspirar al empleo de segundo teniente de la escala gratuita, una vez el tercer año de servicio, los individuos de los casos anteriores ó que tengan cursada la mitad por lo menos de una carrera, pasen mediante examen por los empleos de cabo y sargento y se sometan á otros exámenes de materias que fijará el reglamento. Los presbiteros podrán aspirar á análoga categoría en el clero castronse.

Los oficiales de esta escala, cuando presten servicio activo, cobrarán igual sueldo que los de la escala activa. A los diez y ocho años si lo desean; recibirán la licencia absoluta, conservando el título de oficiales honorarios del Ejército y con derecho á uso de uniforme.

Penalidades.—Corresponde á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las faltas de los funcionarios públicos ó mozos antes del ingreso en caja, se señalan multas á los cómplices y encubridores, á los que no pasen la revista anual y á los que pierdan la cartilla militar.

Se prohíbe la formación y funcionamiento de sociedades que aseguren á los reclutas la obtención de ventajitas y dispensas señaladas en esta ley,

La presente ley empezará á regir dentro del plazo máximo de dos años, sin embargo, en caso de guerra se aplicarán desde luego sus disposiciones.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 14.—Viernes.
Santos Buenaventura Cardenal y Doctor, Justo Soldado, Jocas O. y M. y Camilo de Lelis O.

CULTOS

En la Catedral, á las nueve Prima y Tercia, Misa, á la que sigue el rezo de Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa, continúa el novenario á la Virgen del Carmen, con Misa solemne á las siete de la mañana y novena rezada después. Por la tarde á las seis la novena con exposición y sermón á cargo de un padre Carmelita.

La Misa y Oficio divino son del Aniversario de la Dedicación de todas las Iglesias de la Diócesis, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—12 de Julio de 1911.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puento son:

Trigo, á 44 reales fanega
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 24 á 25
Algarrobas, de 25 á 28
Harina E. á 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª P. á 16 1/2 id.,

Salvados.—Tercera baja á 21 reales la nega

Comidilla á 12 id.
Gordo á 8 id.
Triguillo de 16 á 20 según clases.
Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 11.
Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 42 á 42 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 31 id. las 90 id.
Cebada á 23 id. la fanega.
Algarrobas á 24 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.
Tendencia del mercado floja.
Temporal calor.

Cantalapiedra.—11.
Trigo entrada 700 fanegas, á 41 y 41 1/2 las 94 libras
Centeno 20 id. á 29 y 30 las 92 id.

Cebada 50 id. á 22 y 23 la fanega.
Algarrobas 80 id. á 23 y 24 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Compras inciertas.
Tiempo calor y Sur que aceleran la granazón.
Aspecto de los campos bueno.

Pedro Bernardo.
Notas del mercado del 11 de Julio de 1911.

Trigo á 12'00 pesetas fan ga.
Centeno á 8'00 id. id.
Cebada á 5'00 id. id.
Garbanzos á 6'25 y 7'00 id. arroba.
Patatas á 1'75 id. id.
Vinos blancos á 7'50 id. cántara.
Vinos tintos á 6'00 id. id.
Aceites á 17'50 id. id.
Hueso de la aceituna á 1'75 id. tanega.
El campo presenta buen aspecto.

La cosecha de uva temprana se perdió por completo merced á las pasadas heladas, pero en cambio la de aceite promete ser como no se ha conocido hace muchos años, contribuyendo á ello la actual frescura del ambiente impropia de a fecha.

La cosecha de garbanzos y patatas es escasa y mala, pero en trigos, cebadas y centenos se presenta buena.

Fernandada de Braçamonte.—11.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 40 á 41 reales fanega.
Cebada 120 de 22 á 23 id.
Centeno 50 de 28 á 29 id.
Algarrobas 150 de 22 á 23 id.
Guisantes 20 de 26 á 27 id.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª 16 id.
Compras paralizadas y con tendencia floja.

Tiempo de calores muy fuertes.
Aspecto de los campos en plena siega de cebadadas y algarrobas, de esta leñumbre se quejan, pues da muy escaso rendimiento.

Mombeltran.—11 de Julio.

Tiempo de lluvias y tormentoso.
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
Vino tinto, á 14 y 16 reales cántara.
Aceite superior, á 69 y 70 id. id.
Hueso de la aceituna á 6 y 8 id. fanega
Aceitunas ingertas de agua, á 100 id.
Idem negras de mamanilla á 48 id. id.
Cebada á 24 id. id.
Patatas á 6 id. arroba.
Huevos á 0'90 id. docena.
Ha quedado completamente destruida la cosecha de ciruelas claudias, única que de todas las frutas, tiene alguna importancia, pues las demás se recolectan en pequeñas cantidades y su principal consumo se hace en esta villa.

Piedrahita 11 Julio.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA
Muy señor mío: En el mercado celebrado ayer han regido los precios siguientes
Trigo á 11'50 pesetas la fanega.
Centeno á 7'75 id. id.
Cebada á 6'75 id. id.
Algarrobas á 6'00 id. id.
Patatas á 1'25 id. la arroba.
Huevos á 0'80 id. docena.
Garbanzos á 28 id. fanega.
Alubias á 32 id. fanega.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado el 11 de Julio 1911.
Trigo 800 fanegas á 44 1/2 reales.
Centeno 50 á 24 1/2 id.
Cebada 200 á 30 id.
Algarrobas, 100 á 23 id.
Tendencia del mercado floja.
Harina de 1.ª á 16 1/2 reales arroba
Idem de 2.ª á 15 1/2 id.
Idem de 3.ª á 14 id

Parador de San Antonio de Gregorio Guadaño

En este nuevo Parador se hacen más economías que en ninguno de ésta, disponiendo de grandes cuadras para ganado y amplio patio para carruaje bajo cubierta, y limpias habitaciones para viajeros.

En este parador encontrarán la cebada buena de Castilla, con paja de trigo á 80 céntimos celemin No confundirse, «Parador de San Antonio», Carretera de Madrid. 6

Venta de casas

A voluntad de su dueño se venden en esta población, una en la calle de Santo Tomé señalada con el número 6; y otra en la Plaza de Santo Domingo número 2.

Del precio y condiciones informarán, Plaza de la Catedral, núm. 6, segundo. Avila.

Teatro principal de Avila

Por acuerdo de sus dueños se vende esta finca y su salón de baile adjunto con su mobiliario correspondiente.

Encargado para tratar: Juan Conde, calle de San Segundo, núm. 20, Avila.

TALLER DE MARMOLES

J. J. Perales

Estátuas, bajorrelieves, bustos, lápidas, panteones, escaleras, altares etc., etc.
Pescedería, 1, Avila.

ANTIPALUDICO S. DIAZ

EN SOLUCIÓN Y EN PILDORAS
Curación segura del Paludismo, Tercianas, Cuartanas y fiebres continuas remitentes.

Frasco 3 pesetas

VENTA EN FARMACIAS
En Avila: Guerras, San Segundo, y Dr. Gutiérrez, Constitución, 17.

Se vende un magnífico reloj antiguo de caja.

Razón en esta Administración.

AVILA.—Tipografía de Sucesoras de A. Jimenez

CALVOS La solidez del Cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Roca el cabello á los treinta días de su uso, donde existe rala, se desarrolla el cabello aflojado convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

¿Padece Ud. de Hemorroides?

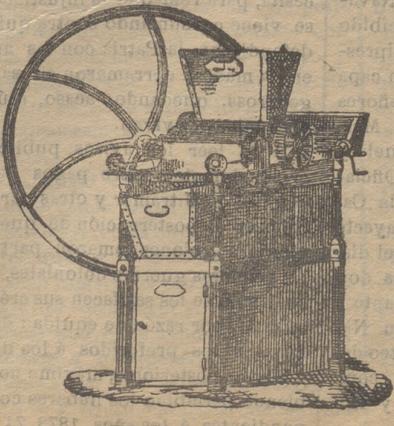
La Pomada Villena, es infalible para curarlas á la segunda aplicación, mandando las molestias á los diez minutos. Reconocida por infinidad de eminencias médicas, como la más eficaz é inofensiva. Se garantiza. Precio 3 pesetas bote.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidad. Pedir estos tres productos en Farmacias y Droguerías. Al por Mayor Pérez, Martín y Compañía. Alcalá 7.—MADRID.

Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa,	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia,	460	14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Aldetall. Principales ultramarinos.



FABRICA DE CHOCOLATES DE LUIS SAMPEDRO

Pedro de la Gasca 14

Por la adulteración á que se presta este excelente alimento son muchos hoy los que se abstienen de tomarlo, por eso se hace preciso garantizar su pureza y á eso se compromete esta fábrica asegurándole que los chocolates en ella elaborados son de excelentes cualidades.

Los precios son de 1'25; 1'50; 1'75; 2; 2'50 y 3 pesetas los 460 gramos, con canela y sin ella.

En el mismo establecimiento se venden cacao, azúcar, café, té y para niños pastillas, pitillos y puros.

Los pedidos para fuera se remiten franco de embalaje.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL Gran Sastreria de Militar y Paisano DE

Eugenio Martín Gil

Reyes Católicos. Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Habitos tales y aniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE Reyes Católicos.

Eugenio Martín

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 12 de Julio saldrá de Santander, el rápido y magnifico vapor correo

"GALICIA," (DE DOS HELICES)

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas neto impuesto.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Nuelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentesetaja.

Calderero fumista

Precios económicos

Plaza de la Constitución, 6.

AGENCIA DE PUBLICIDAD JOSE STORR HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR PROPIETARIO EMILIO COLOMINA La más antigua de Madrid. Precios sin competencia por anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios. Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cachut y metal, de Manue Lopez Ortega, de Madrid.

Timbres, efectos de toda clases con almohadilla para sellar

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para labre á 4 pesetas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero; 1 Febrero, y 16 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 29 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 e los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

FUNDICION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses Adzaneta (Valencia)

Esta casa está recomendada por los señores obispos y cuenta 200 años de existencia.

A cada campana se le da el tono que se pida y se garantiza por diez años siendo por cuenta de la casa los arrastres de ida y vuelta.

Pago á plazos y al contado facilitando á las parroquias toda clase de facilidades. Pídanse catálogos.



Está casa fabrica cerra pura de abejas, Blanco en alta escala con perfecta elaboración en rizados y peinados.

Dirigirse á la casa. Esta fundición obtuvo Medalla de oro en la Exposición de Valencia el año 1909.

Campañas fundidas en la Diócesis de Avila Pedro Bernardo, Navas de Marqués, Villarejo de Valle, San Esteban de Valle, etc.

COMERCIO DEL VALENCIANO

CRISTOBAL PARDO VAQUERO

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca, objetos de cristal con fotografía de Santa Teresa é infinidad de objetos imposibles de enumerar

Especialidades de la casa á precios inverosímiles. Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 5 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Lavabos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Tántalo filamento de metal 2'50. Paraguas paracaballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinches, correderas, pulgas, moscas, y demás insectos incluso el Mideu y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante. Sillas haya asiento y respaldo imitación cuero, desde 5 pesetas; 2 lons á 13 y butacas mimbre desde 1'50 en adelante.

OCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

¿Quereis conservar vuestra salud? bebed solamente agua filtrada.

NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañeario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirois, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañeario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañeario

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

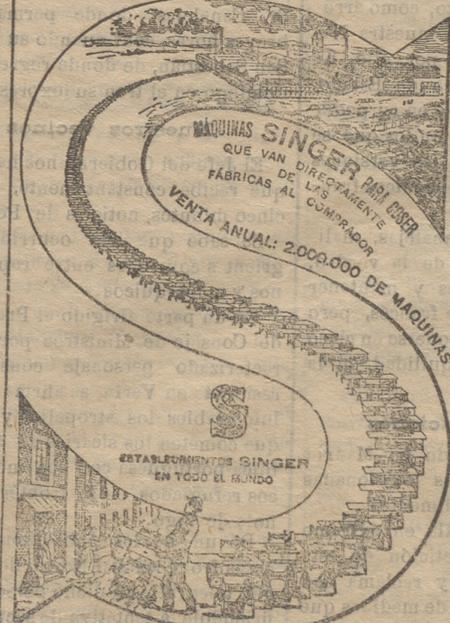
DON CARLOS LLAUARDO

BAÑOS DE LEDESMA —SALAMANCA

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

San Segundo 13, AVILA

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESORES DE A JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA.